

decida lo que tenga por conveniente.

Lo que traslado á V. S. para su noticia y cumplimiento y para que lo haga saber á todas las Justicias de los Pueblos del distrito de su cargo."

*Y lo participo á V. para su inteligencia y cumplimiento.*

*Dios guarde á V. muchos años. Murcia 13 de Julio de 1805.*

*Martin de Garay*



*A la Real Justicia de Almería*